



Consejo Económico y Social

Distr. general
14 de diciembre de 2010
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

42º período de sesiones

22 a 25 de febrero de 2011

Tema 3 f) del programa provisional*

**Temas de debate y para la adopción de decisiones:
estadísticas económicas integradas**

Informe de los Amigos de la Presidencia sobre las estadísticas económicas integradas

Nota del Secretario General

En respuesta a una petición formulada por la Comisión de Estadística en su 41º período de sesiones (véase E/2010/24, cap. I. A), el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe de los Amigos de la Presidencia sobre las estadísticas económicas integradas. En él se proporciona información sobre los avances en la elaboración del proyecto de directrices sobre estadísticas económicas integradas preparado conforme a lo solicitado por la Comisión en su 39º período de sesiones. El proyecto de directrices en sí se puede consultar en un documento de antecedentes independiente. Se solicita a la Comisión que manifieste sus opiniones sobre el proyecto de directrices y proporcione asesoramiento sobre su finalización. Los puntos de debate figuran en la sección IV del informe.

* E/CN.3/2011/1.



Informe de los Amigos de la Presidencia sobre las estadísticas económicas integradas

I. Antecedentes

1. La idea de desarrollar y lograr un sistema integrado de estadísticas internacionales cuenta con una larga trayectoria entre los órganos rectores nacionales e internacionales que se ocupan de las estadísticas económicas. El origen que ha motivado esa labor son las ventajas que supone integrar las estadísticas económicas para lograr una coordinación de las políticas económicas en los planos nacional e internacional en la economía global interconectada.

2. Los Amigos de la Presidencia sobre las estadísticas económicas integradas se reunieron por primera vez en 2006, en el 37º período de sesiones de la Comisión de Estadística. La Comisión apoyó la idea de un enfoque integrado de las estadísticas económicas y recomendó su utilización operativa en los programas económicos nacionales. Recomendó también que se estableciese un grupo de Amigos de la Presidencia que preparara un documento de concepto sobre las modalidades del enfoque integrado para las estadísticas económicas, incluida la viabilidad de establecer un mecanismo para mejorar la coordinación entre organizaciones internacionales y grupos de trabajo que se ocupasen de estadísticas económicas (véase E/CN.3/2006/32).

3. En el 39º período de sesiones de la Comisión de Estadística, el grupo presentó su informe definitivo con las conclusiones siguientes (véase E/CN.3/2008/6):

a) La integración de las estadísticas económicas se basa en la conciliación estadística, es decir, en asegurar que los mensajes que transmiten las estadísticas sean homogéneos y coherentes. La conciliación abarca las estadísticas económicas primarias y las cuentas macroeconómicas, las estadísticas económicas a corto y largo plazo y las estadísticas económicas nacionales e internacionales. En esencia, implica abordar cuestiones conceptuales, institucionales y de producción de estadísticas. Las cuestiones relativas a los recursos humanos (sensibilización del personal de los organismos de estadística respecto de la repercusión de su trabajo sobre el sistema general de estadística) y a la tecnología de la información (adopción de una tecnología común) también son importantes y deben tenerse presentes en este contexto;

b) La exigencia de los usuarios de que los datos sean homogéneos y coherentes es el motor principal de la integración de las estadísticas económicas;

c) No es posible ni deseable difundir un enfoque único y detallado de la integración de las estadísticas económicas, pues los sistemas nacionales de estadística son diferentes. No obstante, existen algunos principios rectores generales;

d) Los mecanismos institucionales a nivel nacional e internacional son importantes para la gestión de las estadísticas económicas integradas y deberían ser parte de los programas de reformas correspondientes.

4. Como quedó reflejado en el informe definitivo del 39º período de sesiones (E/2008/24), la Comisión apoyó las conclusiones de los Amigos de la Presidencia (véase E/CN.3/2008/6) en su decisión 39/105, en la que:

a) Reafirmó la función del Sistema de Cuentas Nacionales como marco para la integración de las estadísticas económicas y reconoció la importancia de aumentar la coherencia de las estadísticas económicas básicas para mejorar la calidad y el valor analítico tanto de las estadísticas económicas básicas como de las estadísticas macroeconómicas;

b) Convino en que era necesario reunir y difundir estudios de casos y elaborar otro material basado en conocimientos prácticos para compartir experiencias y orientar a los países en el proceso de aplicación de un enfoque integrado en sus sistemas nacionales de estadística;

c) Convino también en que podría ser necesario elaborar un marco para establecer esas directrices y recomendó que esa orientación sobre la integración se centrara en particular en aspectos prácticos.

II. Labores realizadas hasta la fecha con respecto al proyecto de directrices sobre estadísticas económicas integradas

5. Tomando en consideración las recomendaciones formuladas en el informe presentado a la Comisión de Estadística (E/CN.3/2008/6), en 2009 se formó por segunda vez un grupo de Amigos de la Presidencia para encabezar la elaboración de directrices más amplias y prácticas siguiendo las líneas recomendadas por el primer grupo. El nuevo grupo está presidido por Steve Landefeld, de la Oficina de Análisis Económico de los Estados Unidos de América y sus miembros proceden de organizaciones nacionales e internacionales, en la actualidad las siguientes: Statistics Canada, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI), Statistics Netherlands, Statistics New Zealand, Statistics South Africa, el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Central Europeo, la Oficina de Estadísticas de las Comunidades Europeas (Eurostat), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la División de Estadísticas de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa y la División de Estadística de las Naciones Unidas.

6. En diciembre de 2009 se reunió en Washington, D.C. el segundo grupo de Amigos de la Presidencia sobre las estadísticas económicas integradas para debatir oficialmente los proyectos de capítulos presentados por sus miembros para que los examinara el grupo. Los autores principales asistentes a la reunión presentaron sus proyectos de capítulos a los miembros del grupo para que analizaran la coherencia con el informe inicial y las recomendaciones e introdujeran nuevos cambios y aclaraciones sobre las cuestiones pendientes. Los proyectos y observaciones adicionales aportados por miembros del grupo de Amigos de la Presidencia a raíz de esa reunión se incluyeron en versiones posteriores de las directrices. Richard Walton, del Banco Central Europeo, que es miembro del grupo de Amigos de la Presidencia, se encargó de editar las directrices.

7. El borrador que tiene ahora ante sí la Comisión de Estadística es el proyecto de trabajo completo de directrices sobre estadísticas económicas integradas que se hizo público el 2 de diciembre de 2010 para que se formularan observaciones a nivel mundial. Las observaciones recibidas en la consulta se resumen en un documento de antecedentes que se presentará a la Comisión. Los resultados de la consulta mundial

y las observaciones ulteriores de la Comisión de Estadística y los miembros del grupo de Amigos de la Presidencia se reflejarán en la versión definitiva de las directrices. En el anexo del presente informe figura el resumen de las directrices.

8. Además, en noviembre de 2010, a solicitud de la Presidencia de la Conferencia de Estadísticos Europeos, el grupo de Amigos de la Presidencia sobre las estadísticas económicas integradas preparó un informe sobre sus actividades y las directrices de próxima aparición. El informe fue una contribución al examen a fondo efectuado por la Mesa de la Conferencia de Estadísticos Europeos sobre cuestiones relacionadas con la utilización de fuentes secundarias y mixtas para estadísticas oficiales; en él se resaltó cómo se tratan de resolver diversos problemas en la utilización de datos secundarios y mixtos en el contexto de las directrices para integrar las estadísticas económicas.

III. Visión general del proyecto de directrices sobre estadísticas económicas integradas

9. El proyecto de directrices ha aprovechado minuciosamente las constataciones y conclusiones del primer grupo de Amigos de la Presidencia. El punto de partida de las directrices son las normas internacionalmente aceptadas, como el Sistema de Cuentas Nacionales de 2008, la sexta edición del Manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional (BMP 6) y otras directrices especializadas, que van desde la medición de los precios a la de la inversión extranjera directa.

10. El proyecto de directrices toma como base los manuales de normas internacionales y la importancia que conceden a los datos que resultan pertinentes para las políticas; en él se describen principios y prácticas detalladas con los que seguir aumentando la homogeneidad y coherencia de la información económica dentro de los países, a lo largo del tiempo y entre distintos países. Esos principios se refieren a cuestiones como la función primordial de los clientes en la concepción de planes estratégicos para la integración y el recurso a las normas internacionales y la teoría económica como principios organizadores para integrar microdatos y macrodatos.

11. Se hace especial hincapié en la importancia que revisten las necesidades de los usuarios para lograr la homogeneidad y la coherencia. Se utilizan ejemplos de textos y de estudios de casos a fin de demostrar la importancia de dichas necesidades para alcanzar la integración. Para ayudar a los países a dirigir sus escasos recursos a las actividades de armonización que den los mejores resultados desde la perspectiva de los usuarios, es importante entender las necesidades de estos.

12. El proyecto de directrices se centra en la homogeneidad y la coherencia en toda la cadena de las estadísticas económicas, desde los indicadores a corto plazo a las estadísticas macroeconómicas nacionales e internacionales que se basan en esos indicadores.

13. Se ocupa de todas las cuestiones conceptuales, de producción e institucionales en la materia. Esas cuestiones abarcan desde el empleo de definiciones, cuestionarios, clasificaciones y marcos de muestreo homogéneos hasta la utilización en las cuentas nacionales de conceptos y técnicas de compensación coherentes.

14. En la formulación de las estrategias de integración se utilizan igualmente procesos que desempeñan una función esencial en los procesos de producción de estadísticas, como la planificación estratégica, la gestión de recursos humanos, el empleo de tecnología de la información y la difusión y comunicación de datos, y en la utilización de los estudios de casos se resaltan los ejemplos existentes en la actualidad.

15. El proyecto de directrices presenta principios rectores generales, así como consejos prácticos, para la conciliación de las estadísticas económicas de la totalidad de los organismos estadísticos, desde los que podrían caracterizarse como altamente centralizados y capaces de controlar todo el proceso de producción de estadísticas hasta los que son descentralizados y deben tratar de armonizar una amplia gama de datos reunidos por diferentes organismos utilizando distintos métodos de reunión.

16. Las prácticas recomendadas varían entre los distintos países. Los países con sistemas centralizados pueden hallarse en mejores condiciones para lograr la homogeneidad mediante prácticas consultadas con las bases, como el desarrollo de operaciones comunes, definiciones comunes y encuestas comunes para asegurar la homogeneidad en los microdatos introducidos en las cuentas nacionales y otros macrodatos. Los países con un sistema más descentralizado necesitan también colaborar con diversos suministradores de datos primarios y secundarios para mejorar la homogeneidad, pero lo más probable es que estén en mejores condiciones para lograr la homogeneidad mediante procedimientos de ajuste impuestos desde arriba con los que ajustar los datos de entrada a las definiciones y conceptos de las cuentas nacionales, la utilización de datos de origen y métodos comunes y el empleo de técnicas de compensación coherentes.

17. Si bien es fundamental contar con datos de origen completos y coherentes para elaborar estadísticas económicas exactas y fidedignas, en la práctica los datos de origen utilizados nunca satisfarán todos esos criterios. Los datos de origen se pueden generar directamente para contribuir a la elaboración de las cuentas económicas nacionales; sin embargo, probablemente gran parte del conjunto global de los datos de origen se generarán con otros objetivos, como la recaudación de impuestos, los controles aduaneros y fronterizos, y la regulación financiera. El proyecto de directrices se ocupa de cómo se puede armonizar y ajustar aún más ese último tipo de datos de origen para contribuir a un sistema de cuentas plenamente integrado.

IV. Puntos de debate

18. **Se solicita a la Comisión que:**

a) Manifieste sus opiniones sobre el proyecto de directrices y formule observaciones sobre los aspectos prácticos y las experiencias nacionales de integración que se ofrecen a los países como orientación para aplicar un enfoque integrado de las estadísticas económicas;

b) Proporcione asesoramiento sobre las prioridades y las principales mejoras necesarias para finalizar las directrices sobre la base de las observaciones recibidas en la consulta mundial.

Anexo

Directrices sobre estadísticas económicas integradas: resumen

Capítulo 1

Las estadísticas económicas integradas son conjuntos globales de estadísticas que utilizan conceptos, definiciones, métodos de estimación y fuentes de datos comunes para producir una imagen homogénea y armonizada de la actividad económica destinada a los usuarios de datos económicos en las esferas de las políticas, las empresas, las inversiones, los hogares y otros usuarios.

1. En las dos últimas décadas, el sistema internacional de estadísticas ha logrado grandes avances en la armonización de las estadísticas económicas mediante directrices aceptadas internacionalmente, como el Sistema de Cuentas Nacionales de 2008, la sexta edición del Manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional (BPM 6) y directrices más especializadas, que van desde la medición de los precios a la de la inversión extranjera directa. El origen que ha motivado esa labor ha sido la necesidad de integrar las estadísticas económicas por las exigencias para la coordinación internacional de las políticas económicas en la economía global interconectada y las enormes ventajas que ello supone.

2. Ese volumen se basa en esas directrices y la importancia que conceden a los datos que resultan pertinentes para las políticas; en él se describen principios y prácticas detalladas con los que integrar las estadísticas económicas. Esos principios se refieren a la homogeneidad y coherencia de la información económica dentro de los países, a lo largo del tiempo y entre distintos países e incluyen la concepción de planes estratégicos para la integración y el recurso a las directrices internacionales y la teoría económica como principios organizadores para integrar microdatos y macrodatos.

3. Las prácticas recomendadas varían de un país a otro. Los países con sistemas centralizados pueden hallarse en mejores condiciones para lograr la homogeneidad mediante prácticas consultadas con las bases, como el desarrollo de operaciones comunes, definiciones comunes y encuestas comunes para asegurar la homogeneidad en los microdatos introducidos en las cuentas nacionales y otros macrodatos. Los países con sistemas más descentralizados necesitan también colaborar con suministradores de datos para mejorar la homogeneidad, pero lo más probable es que estén en mejores condiciones para lograr la homogeneidad mediante procedimientos de ajuste impuestos desde arriba con los que ajustar los datos de entrada a las definiciones y conceptos de las cuentas nacionales, la utilización de datos de origen y métodos comunes y el empleo de técnicas de compensación coherentes.

4. En el **capítulo 2** se analizan las ventajas y los principios de las estadísticas económicas integradas y el proceso de planificación estratégica para lograr la integración. El capítulo finaliza con estudios de casos sobre las ventajas que ha tenido la integración en las cuentas de los Estados Unidos y de la zona euro.

5. Las cuentas macroeconómicas, ejemplificadas por las cuentas nacionales y de balanza de pagos, junto con los macrodatos asociados sobre precios y empleo, son las piedras angulares de la política económica, la estrategia de las empresas y las

expectativas de los inversores y los hogares. Los gobiernos de todo el mundo utilizan esos datos para orientar la política monetaria y fiscal, elaborar planes impositivos, de gasto y presupuestarios, asignar impuestos, subsidios y ayudas, crear incentivos fiscales, dirigir las políticas comerciales y de inversión y hacer un seguimiento de los mercados financieros y regularlos y contribuir a muchas otras políticas públicas diversas. Las empresas y los hogares utilizan igualmente los datos macroeconómicos, junto con información sobre sus propios negocios, inversiones y finanzas personales, para desarrollar los planes y expectativas que constituyen la base de las decisiones económicas.

6. Para ser útiles a esos usuarios, los datos macroeconómicos han de ser coherentes con la corriente constante de otros indicadores económicos que les llegan sistemáticamente, como ventas al por menor, gastos de construcción, ganancias, empleo, sueldos y salarios e inflación. Estas estadísticas son importantes en sí mismas y se utilizan para muchas decisiones normativas y empresariales, y como datos de entrada para confeccionar macroestadísticas. La integración global comienza por organizar un marco de las cuentas nacionales. Además, la integración debe abarcar igualmente la armonización de los indicadores económicos que constituyen los cimientos de las cuentas nacionales. Las estadísticas macroeconómicas han de ser también integradas, homogéneas y coherentes. Las cuentas nacionales surgieron a raíz de la Gran Depresión y se desarrollaron como una medida coherente y cabal de la actividad económica para los encargados de la adopción de políticas. La necesidad de un marco coherente e integrado para los usuarios sigue siendo de gran importancia. La crisis financiera reciente nos recuerda con urgencia la necesidad de la integración y en particular, entre las cuentas reales y financieras.

7. Esas necesidades de datos económicos integrados y coherentes que experimentan los usuarios deberían seguir siendo la base de los planes de los países para desarrollar cuentas económicas y datos económicos asociados mejor integrados y pertinentes. La función central de esos usuarios subraya también la importancia de que las cuentas mejor integradas se conciben para ser coherentes con conceptos y modelos macroeconómicos, como el crecimiento macroeconómico, la productividad y los modelos de previsión utilizados por gobiernos, empresas, inversores e investigadores.

8. De esa integración no sólo se benefician los usuarios de los datos. En los países que pueden rediseñar los sistemas de reunión de datos desde la base, la utilización de cuestionarios, listas de actividades económicas y definiciones comunes mejora la homogeneidad y reduce la carga que supone para los encuestados y los gastos para el organismo estadístico, lo que permite a los organismos encauzar mejor sus escasos recursos a responder a las demandas de los usuarios de que se actualicen y amplíen las cuentas. Esa integración en la reunión de datos facilita también la introducción de correcciones uniformes y automatizadas y otras mejores prácticas que reducen la probabilidad de que se cometan errores y mejoran la exactitud, al tiempo que aumentan la homogeneidad. En los países que se basan más en procedimientos impuestos desde arriba, la capacidad de compartir microdatos y conciliar las diferencias principales en las listas de actividades económicas, así como la utilización de conceptos, definiciones, clasificaciones, datos de origen, ajustes estacionales, técnicas de compensación, extrapolación y otros métodos comunes pueden hacer que se logre una mayor homogeneidad, exactitud y eficiencia.

9. En el capítulo se pone de relieve la importancia de un sistema estadístico integrado basado en la teoría económica y se apunta al Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) como instrumento esencial para lograr que las estadísticas económicas sean coherentes conceptualmente con la teoría económica. El SCN sirve también de marco que coordina las estadísticas económicas como mínimo de otras dos maneras. En primer lugar, sirve de marco conceptual para asegurar la homogeneidad de las definiciones y clasificaciones utilizadas en esferas de la estadística diferentes pero relacionadas entre sí. En segundo lugar, sirve de marco de contabilidad para asegurar la coherencia numérica de datos extraídos de fuentes diversas, como los indicadores de la actividad económica, las encuestas de hogares, el comercio de mercancías, los datos fiscales y otros datos administrativos. El marco global de contabilidad por partida doble del SCN es un instrumento potente para la integración, ya que permite descubrir lagunas, armonizar conceptos y establecer prioridades. Un ex subsecretario del Departamento de Comercio de los Estados Unidos solía describir las cuentas nacionales como el mecanismo de alerta temprana del sistema descentralizado de estadísticas de los Estados Unidos, que puede desempeñar una función importante para asegurar la homogeneidad y la integración en los sistemas centralizados y en los descentralizados.

10. Las directrices sobre principios y prácticas del capítulo 2 son las siguientes:

- La integración de las estadísticas económicas debe estar impulsada principalmente por las necesidades que tienen los usuarios de contar con datos pertinentes, oportunos, homogéneos y coherentes;
- Un sistema integrado de estadísticas económicas debe estar sólidamente basado en la teoría económica;
- Las cuentas nacionales, como ejemplifican la armonización del Sistema de Cuentas Nacionales y los manuales de balanza de pagos, deben ser el marco organizativo esencial para las cuentas integradas, asegurando la coherencia con la teoría económica y en las definiciones y clasificaciones y descubriendo las lagunas e incoherencias y estableciendo prioridades;
- Deben tomarse también en consideración las necesidades de los usuarios de contar con los indicadores económicos que alimentan las estadísticas macroeconómicas;
- La integración debe ser coherente con los modelos conceptuales y teóricos empleados por los usuarios: las previsiones macroeconómicas, la productividad total de los factores y los modelos KLEMS de la Unión Europea (análisis de las entradas referentes al capital, la mano de obra, la energía, los materiales y los servicios al nivel de toda la Unión Europea); y
- La difusión entre los usuarios es fundamental para determinar cuáles son las mayores ventajas para ellos y elaborar un plan estratégico para la integración.

11. Se han de tener en cuenta los compromisos entre exactitud, oportunidad, homogeneidad, coherencia, credibilidad y pertinencia. Se debe informar igualmente a los usuarios de que el esfuerzo de elaborar nuevas series de macrodatos se ve compensado por las oportunidades de mejorar la homogeneidad y el nivel de detalle en los datos ya existentes mediante marcos de muestreo y definiciones comunes, intercambio de datos y otros instrumentos y se ha de consultar a los usuarios sobre el alcance de la integración más allá de las estadísticas macroeconómicas.

12. En el **capítulo 3** se analizan los principios rectores y los componentes generales de las estadísticas económicas integradas, que van desde los sistemas integrados para la reunión de datos y la utilización de directrices internacionales armonizadas hasta el empleo de datos de origen, clasificaciones, ajustes estacionales y otros métodos de estimación comunes, y la coordinación en todo el sistema. Después, el capítulo continúa examinando la función de las cuentas nacionales y de balanza de pagos para definir el alcance de la integración y ofrece referencias a los sistemas de clasificación de las Naciones Unidas y la Comisión Económica para Europa. El examen abarca también diversas estrategias para alcanzar la integración, como los sistemas centralizados de reunión de datos (con registros de actividades empresariales, cuestionarios y clasificaciones comunes) y la utilización de datos de origen, técnicas de compensación, ajustes estacionales, extrapolación y otros métodos comunes. Se analiza la utilidad de esos instrumentos de integración dentro de los sistemas centralizados y descentralizados. En el capítulo se incluyen buenas prácticas en la integración de las estadísticas económicas en estudios de casos: incluir la agricultura en el sistema nacional de estadísticas, integrar las estadísticas monetarias y financieras en las cuentas financieras de la zona euro y el proyecto de actualización del SCN 2008.

13. Entre las directrices del capítulo 3 cabe citar las siguientes:

- Los países deben conceder una prioridad alta al objetivo de armonizar la reunión de datos. En los sistemas muy centralizados, esto puede suponer registros comunes de actividades empresariales y encuestas comunes. En los sistemas más descentralizados, esto puede suponer compartir microdatos para resolver las principales incoherencias entre registros de actividades empresariales, la utilización de sistemas de clasificación homogéneos y preguntas comunes; y
- Los países deben conceder también una prioridad alta a la utilización coordinada de datos de origen, definiciones y métodos comunes en todas las dependencias estadísticas con objeto de lograr una mayor homogeneidad e integración para los usuarios. Las incoherencias con frecuencia se derivan de decisiones históricas sobre datos de origen y métodos que no se corresponden con la exactitud en la economía de hoy o con las necesidades actuales de los usuarios. En esos casos, se puede mejorar mucho la homogeneidad acordando definiciones, ajustes estacionales, datos de origen, extrapolación y otras técnicas comunes.

14. En el **capítulo 4** se analizan cuestiones estratégicas para integrar las estadísticas económicas y se proporcionan referencias a materiales más detallados, entre ellos algunos de las Naciones Unidas, la Unión Europea, los Países Bajos, Nueva Zelandia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. En ese capítulo se pone de relieve la necesidad de elaborar un conjunto de principios y protocolos para integrar las estadísticas en los que se especifique el alcance de la integración y los medios para alcanzarla. La aprobación de un conjunto de principios comunes sobre la integración por parte de los organismos estadísticos en los sistemas descentralizados y por parte de los departamentos funcionales en los sistemas centralizados es una medida decisiva para lograr la integración. Es más probable que se aplique con éxito allí donde cuenta con el apoyo de los niveles más altos dentro de los organismos estadísticos y entre ellos y los organismos de usuarios.

15. En el capítulo se facilita una guía práctica paso a paso para elaborar un plan estratégico de integración de las estadísticas. Se presta atención especial a la cultura de gestión y la necesidad de flexibilidad al elaborar los planes de integración entre diferentes tipos de sistemas estadísticos. Se dan valiosos consejos sobre comités asesores, memorandos de entendimiento entre usuarios y productores, concesión de incentivos para la integración a los productores de las estadísticas actuales y puesta en marcha de proyectos para demostrar la viabilidad y las ventajas de la integración.

16. Entre las directrices del capítulo 4 cabe citar las siguientes:

- Los organismos estadísticos deben colaborar con los usuarios para elaborar un conjunto de principios y protocolos para la integración;
- Conseguir un apoyo de alto nivel entre los usuarios y dentro del sistema estadístico es decisivo para que la integración logre sus objetivos; ese apoyo es importante para obtener recursos, establecer prioridades y proporcionar incentivos a dependencias estadísticas concretas para la integración con otras dependencias;
- Los objetivos y planes de integración han de integrarse con los planes estratégicos existentes y equilibrarse con otras demandas que compiten por los mismos recursos, por ejemplo las normas de calidad, la actualización de las estadísticas y la mejora de la oportunidad y la pertinencia;
- Se deben evaluar y revisar los mecanismos de coordinación para que reflejen los objetivos de integración. La mayoría de los países no tienen oficinas estadísticas muy centralizadas, aunque sí cuentan con mecanismos de coordinación. Pero incluso los países con sistemas muy centralizados deben evaluar y revisar sus mecanismos de coordinación según corresponda para que reflejen los objetivos y planes de integración; y
- Se deben crear incentivos para ayudar a “vender” la integración; las autoridades monetarias, los ministerios de finanzas y otros usuarios decisivos pueden desempeñar una función importante en ese proceso.

17. En el **capítulo 5** se presentan los instrumentos concretos que pueden utilizar los países para aumentar la homogeneidad en cada etapa del proceso de producción de estadísticas económicas integradas. El análisis y los estudios de casos de Nueva Zelandia, el Canadá y los Países Bajos de ese capítulo se centran en todo el abanico de instrumentos de gestión que se pueden utilizar para lograr la integración en sistemas centralizados y descentralizados. Las directrices de ese capítulo son más numerosas y menos genéricas, pero los principios generales son los siguientes:

- La integración debe ocuparse de todas las etapas del proceso de producción, desde el diseño del sistema de reunión de datos hasta la recopilación y la difusión de los datos;
- Sin embargo, los países deben centrar sus labores en los aspectos del proceso sobre los que tienen mayor control y con los que más rentabilizarán su inversión. Definir esas labores esenciales exigirá equilibrar costos y beneficios y variará de unos sistemas estadísticos a otros, centralizados y descentralizados; y
- La integración y el cambio en los sistemas estadísticos exigen un fuerte apoyo y un liderazgo claramente definido.

18. En ese capítulo se describen también las características y requisitos para la integración en los sistemas de reunión y procesamiento de datos. En ese capítulo, que es detallado, se analizan: cómo interpretar la influencia de las necesidades de los usuarios sobre las reuniones integradas de datos, el diseño de las reuniones integradas de datos, la importancia de una terminología y unas unidades de medición comunes, la definición de las unidades empresariales, la función decisiva de un registro de actividades empresariales que sea global y esté actualizado, el diseño de los cuestionarios, la integración de los datos administrativos con los de las encuestas y los instrumentos para el procesamiento y el almacenamiento de datos que aumentan la integración y la homogeneidad.

19. Entre las directrices del capítulo 5 cabe citar:

Al establecer su infraestructura y entorno de procesamiento, las oficinas nacionales de estadística deben centrarse en cuatro elementos; a saber, homogeneidad, coherencia, amplitud y profundidad:

- La homogeneidad exige utilizar conceptos, terminología y normas comunes y definir las unidades estadísticas de un modo uniforme;
- La coherencia exige que los datos interrelacionados sean coherentes internamente;
- Los sistemas integrados deben proporcionar una cobertura general y un nivel de detalle suficientes para satisfacer las necesidades de los usuarios en cuanto a amplitud y profundidad;
- Es necesario un proceso transparente para evaluar las necesidades de los usuarios y concederles prioridad dentro del sistema estadístico. El establecimiento de prioridades debe traducirse en un plan de mediano plazo, que evaluará la capacidad de conseguir información nueva y mantener el sistema estadístico en vigor. Esto bastará en cierta medida para explicar hacia dónde se dirige el sistema estadístico;
- Una estructura de gobernanza sólida es fundamental para el diseño de un sistema integrado de reunión de estadísticas. Adoptar medidas que minimicen los problemas conceptuales, de clasificación y estadísticos exige una coordinación notable;
- Las oficinas nacionales de estadística deben crear un registro de actividades empresariales común y exhaustivo y un modo de conciliar los múltiples registros de actividades empresariales, con objeto de asegurar que todas las entidades puedan ser identificadas y medidas sin duplicaciones;
- La aplicación de clasificaciones homogéneas a unidades estadísticas apropiadamente definidas es fundamental para la coherencia de las estadísticas económicas;
- Los sistemas integrados exigen utilizar conceptos, definiciones y clasificaciones comunes, lo que garantizará la homogeneidad en el contenido de los cuestionarios y de las estadísticas de todos los programas del sistema estadístico;
- La utilización de datos administrativos debe complementar las actividades de realización de encuestas. Recurrir exclusivamente a las encuestas para aumentar la amplitud y profundidad del sistema estadístico es costoso e impone una carga pesada a quienes las responden;

- Deben establecerse arreglos claros entre la oficina estadística y las autoridades administrativas para que al diseñar o modificar la reunión de información administrativa se tengan en consideración las necesidades estadísticas de un modo coherente dentro del sistema estadístico;
- Los metadatos son un requisito previo importante para elaborar un cuestionario o sistema estadístico integrados. Los metadatos proporcionarán la coherencia necesaria entre las diversas estimaciones e instrumentos que conducen a la producción de la información estadística. Los metadatos deben abarcar conceptos, variables y clasificaciones, así como la calidad;
- Las oficinas nacionales de estadística deben conceder una prioridad alta a la elaboración de un sistema que se base en procesos estadísticos normalizados con el objetivo de hacer un uso óptimo de las metodologías estadísticas y la tecnología de la información. El objetivo debe ser crear instrumentos genéricos para procesar los datos y enfoques normalizados para resolver problemas en diversas fases del proceso de producción, reconociendo que podrían transcurrir varios años antes de que el sistema alcance la madurez; y
- Una infraestructura de tecnologías de la información flexible es decisiva para adaptarse a los cambios en la economía, los conceptos, los métodos y la tecnología de la información, lo que contribuirá a optimizar la integración operativa, la coherencia y la homogeneidad de los datos, y la capacidad analítica y la retención de conocimientos.

20. En el **capítulo 6** se describe de qué modo las buenas prácticas y los ejemplos sobre la comunicación demuestran la utilidad práctica y la pertinencia de mejorar el relato que contienen las estadísticas para una amplia gama de usuarios que satisfice sus necesidades analíticas y permite extraer conclusiones sobre la calidad de los datos difundidos. La producción de estadísticas económicas integradas se complementa con prácticas sólidas de difusión de estadísticas. Las iniciativas de difusión de datos del FMI han proporcionado una cierta estructura con la que se mejora la capacidad del usuario de evaluar la comparabilidad de los datos entre conjuntos de datos dentro de un único país y entre países. Establecer un nexo con la iniciativa para el intercambio de datos y metadatos estadísticos (iniciativa SDMX) y proporcionar fomento de la capacidad en los países para aplicar buenas prácticas de difusión debería ser una parte importante de la agenda futura para convertir las estadísticas económicas integradas en una realidad. El tema central en la constitución de esa agenda es seguir centrándose en las necesidades de los usuarios, especialmente los que intervienen en el análisis económico y las labores normativas.

21. Entre las directrices del capítulo 6 cabe citar las siguientes:

- Un marco analítico de la calidad proporcionará buenas prácticas de difusión para las estadísticas económicas integradas;
- El acceso eficiente a los datos y metadatos y su presentación eficiente;
- La utilización de la iniciativa SDMX para promover el intercambio de información estadística; y
- Los almacenes de datos pueden desempeñar una función efectiva en la integración de las estadísticas económicas.

22. En el **capítulo 7** se presentan cuestiones prácticas relacionadas con la recopilación de un conjunto integrado de cuentas. Comienza con las cuentas nacionales y luego analiza cuentas más especializadas, como las cuentas internacionales, las cuentas industriales, las cuentas por sectores y las cuentas financieras. Se examinan las estadísticas regionales (que son pertinentes para los países que tienen subpartidas claramente definidas). Por último, se presentan también otras cuentas, como las cuentas satélite, que pueden estar vinculadas con las cuentas básicas, pero incluir definiciones y convenciones alternativas. El análisis se centra en problemas prácticos de recopilación que pueden surgir durante la aplicación y en posibles soluciones para los sistemas centralizados y descentralizados. Se proporcionan ejemplos de las cuentas económicas de los Países Bajos y los Estados Unidos.

23. Entre las directrices del capítulo 7 cabe citar las siguientes:

- La integración es un objetivo aconsejable porque permite las comparaciones dentro de las diferentes cuentas y entre cuentas;
- En la práctica, es poco probable que los datos de origen satisfagan todos los objetivos y habrá que ajustarlos y armonizarlos para que sustenten un sistema de cuentas integradas, y se han de tener en cuenta la frecuencia y oportunidad de los datos de origen;
- Se pueden utilizar cuadros insumo-producto o de suministro y utilización como marco de integración para las estadísticas económicas; la contabilidad insumo-producto se puede utilizar como punto de referencia para las cuentas nacionales básicas;
- Las cuentas industriales deben utilizarse para proporcionar información sobre la producción y los bienes y servicios producidos; son importantes unos sistemas homogéneos de clasificación de industrias y productos;
- Las cuentas internacionales son parte importante de la contabilidad económica de cualquier país con el resto del mundo. Las cuentas internacionales deben armonizarse con las cuentas internas (para los bienes y servicios y las corrientes y situaciones financieras) y, en la medida de lo posible, con las cuentas de otros países. Las comparaciones bilaterales, entre ellas las efectuadas bajo los auspicios del FMI y la OCDE pueden ser provechosas a ese respecto;
- Las cuentas regionales se pueden utilizar para proporcionar una visión minuciosa de partes de la economía geográficamente relacionadas. La actividad económica relacionada debe estar localizada en una zona que sea apropiada, dada la relativa facilidad en la movilidad de la mano de obra y el capital; y
- Se deben examinar los vínculos entre las cuentas básicas y otras cuentas (como las cuentas de la mano de obra, las estadísticas monetarias y las cuentas satélite, que proporcionan información adicional sobre zonas concretas de interés o un marco alternativo para analizar determinados aspectos de la economía), con objeto de alentar la armonización en la medida de lo posible.